

camino de Zacatecas, y para defender de los guachichiles el departamento de Guanajuato, fundó la villa y penal de San Felipe. La habilidad y la vida activa del virrey, fué por demás benéfica para el virreinato, y aumentó el número de sus poblaciones, colegios y conventos, como fueron los Hospitalarios de San Hipólito, la Inquisición, la Compañía de Jesús, el Colegio de Santa María de Todos los Santos, y el convento de religiosos de Balbanera.

En 1573 se comenzó á edificar la catedral, poco después la parroquia de San Pablo, el santuario de los Remedios y el convento de Santa Clara.

Don Pedro Moya de Contreras fué enviado por el rey como inquisidor, y apenas la audiencia tuvo en su poder los reales despachos, procedieron al nombramiento de oficiales y dependientes del Santo Oficio, uniéndoseles poco después el doctor don Pedro Sánchez, jesuíta, con otros varios de la Compañía de Jesús. El doctor Sánchez estableció el colegio en unas casas cedidas por don Alonso Vilaseca, y á ellas se trasladó con sus religiosos el 24 de Diciembre de 1572.

El odioso tribunal de la Inquisición se instaló en México en 1571, cuando ya se había establecido en la península en la época de los reyes Católicos, destinado á perseguir y á juzgar á judíos y moros que no practicaran la religión católica.

Moya de Contreras fué el primer inquisidor en México, y el licenciado don Antonio Fernández de Bolias, primer fiscal.

Afirma Herrera, que el cardenal Adriano, inquisidor general en España, invistió con el cargo de inquisidores en América, al obispo de San Juan y á fray Pedro de Córdoba, viceprovincial de la orden de Santo Domingo, y que á la sazón residía en la Española.

Ya en 1527 se había ordenado por real cédula, fueran expulsados los judíos ó sus descendientes. El tribunal supremo de la Inquisición no se estableció hasta 1571, creyéndolo según decían los vecinos más importantes de la capital mejicana, «que había mucha necesidad que se pusiera el Santo Oficio de la Inquisición por el comercio que se hacía con los extranjeros, y porque los muchos corsarios que recorrían las costas, podían introducir las malas costumbres en los natu-

rales y en los castellanos, que por la gracia de Dios, se conservaban libres del pésimo contacto de la herejía, y era tanto más necesario, cuanto que los pueblos de la colonia estaban unos de otros muy apartados.»

En junta estaban representadas todas las clases de la capital y no es de extrañar que por las ideas de aquellos tiempos, se creyera indispensable el apoyo del Santo Oficio, contra las nuevas doctrinas de la reforma protestante.

De tal modo fué acogida la cédula real para su instalación, que encontró aprobación unánime no solamente en México sino en las jurisdicciones de Guatemala y Filipinas.

El terrible quemadero fué establecido entre San Diego y la Alameda, en un espacio cuadrado con pared y terraplén á propósito para fijar los postes á los cuales eran atados los sentenciados, arrojando las cenizas á la ciénaga que se extendía detrás de San Diego. En San Lázaro, existió otro quemadero, apropiado para sentencias dictadas por otras autoridades y otros delitos.

Hoy al correr de los años, se conmueve el ánimo y se horroriza, ante aquellos autos llamados de fe y que eran de crueldad inaudita.

En 1574 entre la Puerta del Perdón de la iglesia Mayor y las casas del marqués del Valle, se verificó el primero de aquellos terribles actos contra sesenta y tres penitenciados, entre ellos cinco relajados por la herejía y veintiún luteranos reconciliados. Hasta 1596 tuvieron lugar otros tres autos de fe.

Entre los acuerdos de más transcendencia del virrey Almansa, se cuenta el de la cobranza de las alcabalas, que encontró en los mercaderes una oposición sin tregua, sin que por ello alcanzaran que el virrey la suprimiera, dada la altura á que había llegado el comercio.

Muy grande era la gratitud de los indios por el virrey Almansa, al libertarlós del tributo en 1576 cuando la terrible epidemia causando estragos sin cuento hizo sucumbir á más de dos mil indígenas. Extraña por extremo era la enfermedad que comenzaba con fuerte dolor de cabeza y fiebre, siendo tal la ardiente sofocación que no se encontraba medio para menguarla. Los atacados no llegaban al séptimo día, y es de

notarse que entre los españoles no causó tantas víctimas como entre los indígenas.

Una real cédula de patronazgo produjo serios disturbios entre los franciscanos, pues en ella se ordenaba no admitir prelado que no tuviera la licencia del Consejo de Indias, y que no hiciera presentación de ella, á las autoridades civiles antes de empezar á ejercer su ministerio. Los de Nueva España, habían de rendir cuentas exactas del número de monasterios y de frailes, especificando edad, calidad y ejercicios, en que se empleaban, y se les significaba que hubieren los prelados de contar con el virrey, ó con la audiencia en la menor variación hecha en los cargos de sus inferiores; los frailes enviaron comisarios á España para dar cuenta al rey, quejándose á la vez de que por algunos de los artículos de la real cédula, podían trasladarse los frailes de uno á otro monasterio, relajando así el voto de obediencia á sus superiores. La real orden quedó sin efecto.

Siendo arzobispo de México, don Pedro de Contreras y en el virreinato de don Martín Enriquez, se puso la primera piedra de la catedral instalada en una sala baja de la casa de Cortés. Ya por el año de 1525, un cura llamado Pedro Vilagran, era el párroco de la iglesia que estaba en la Plaza, la que después según los cronistas fué convertida en catedral.

Fray Juan de Zumárraga, arzobispo de México, continuó la obra que por fin tuvo término durante el virreinato de don Antonio de Mendoza, pero como no correspondiera el templo á la opulencia de la colonia, el rey Felipe II, acordó se edificara otro que estuviese á la altura á que había llegado la Nueva España, y aplazada la obra, no tuvo principio hasta la administración del virrey don Martín Enriquez.

Cuarenta y dos años duró la construcción de los cimientos, levantándose las paredes que cerraban el santuario, las transversales de las capillas y algunos detalles más; pero ya por entonces el rey Felipe III envió un nuevo plano por el que mancomunado con el primitivo y á fin de que la catedral fuera tan suntuosa como bella, se continuaron las obras sin descanso hasta 1623, año en que fueron cerradas las bóvedas de la sacristía mayor. En 1627 se paralizaron las obras por la inundación, así como también porque se agitaba el

pensamiento de trasladar la ciudad á sitio más á propósito.

Volvió á emprenderse la edificación de la catedral, hasta que en 1641 se instaló el sacramento; se techó con madera la mayor parte de la gran nave y por fin cuatro años después, la consagró el arzobispo de México don Juan de Manosca, aun cuando no estaba concluída, y no tuvo término hasta 1657: el costo del edificio fueron dos millones de pesos.

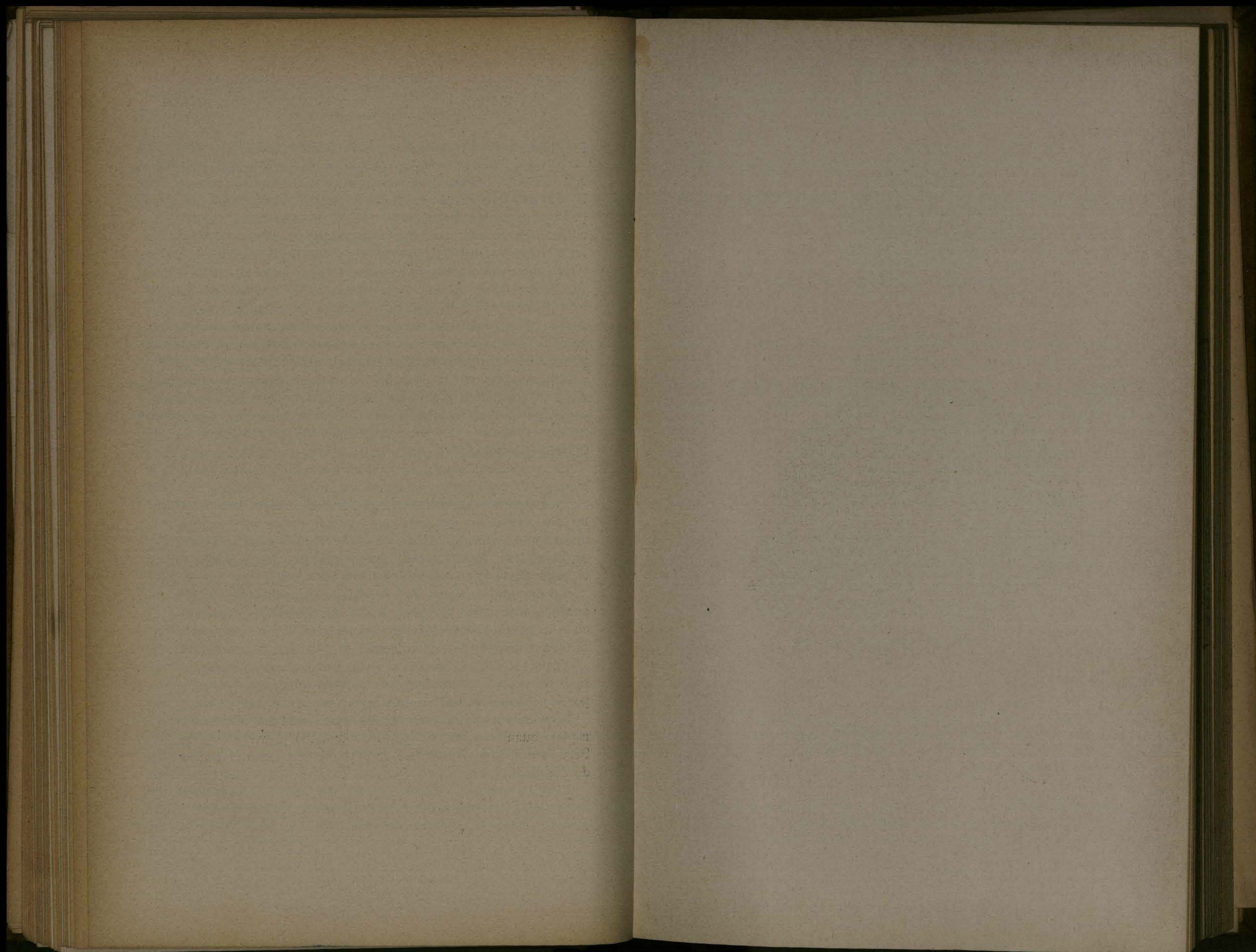
El gran poder, fausto y riqueza de los regulares del Nuevo Mundo, había llegado hasta el papa Pío V, y como también regresaban á Europa á pretender altos puestos sacerdotales, bajo pena de excomuniación les prohibió en absoluto que llevaran joyas, oro y plata, lo que fué no sólo aprobado por Felipe II, sino que aplaudió al Pontífice y le ayudó en aquella decisión. En la época de la peste en México, los franciscanos, dominicos y jesuítas, se esparcieron por los barrios de la población, auxiliados por la fervorosa caridad de las damas españolas, y prestaron grandes servicios durante la funesta epidemia.

El virrey Enriquez, al ver diezmados á los infelices indios, menguó su trabajo, les dispensó del tributo, y publicó una ley para que los pueblos de indígenas dieran cierto número de trabajadores tanto para las minas como para las obras públicas, y esto bien pagados y con la condición de que concluído el mes, fuesen substituídos por otros y no volvieran á trabajar hasta que pasara el término de un año.

Esa ley que se llamó de «Tanda» duró muchos años y fué benéfica sobre todo para los puntos más cercanos, y perjudicial en las provincias más lejanas, donde los regidores continuaban abusando de los indígenas.

Ya en la última época del gobierno del virrey Enriquez, salió de madre la laguna y se resolvió promover el desagüe por los bajos de Huahuatca.

Doce años había mandado en Nueva España don Martín Enriquez, cuando el rey Felipe II lo trasladó al virreinato del Perú, nombrando como sucesor suyo, á don Lorenzo Suárez de Mendoza.





*Lorenzo Suarez de Mendoza*

DON LORENZO SUAREZ DE MENDOZA  
QUINTO VIRREY — Año 1580

## Don Lorenzo Suarez de Mendoza

Conde de la Coruña.- Quinto Virrey

Año 1580

Solemne y asumiendo gran esplendidez, fué la entrada que el nuevo virrey hizo en México, imponiéndose desde luego por su carácter no solamente afable, sino por demás conciliador é hidalgo. Por entonces el nuevo gobernante se propuso reprimir grandes abusos que se cometían en la administración en general, y como no creyese bastante su autoridad para poner remedio á los enormes vicios que de todos los centros administrativos surgían, pidió al rey Felipe II nombrase un visitador que lo fué el arzobispo don Pedro Moya de Contreras.

Muchas habían sido las opiniones en lo que se refería al asiento de la capital de México, opinando debiera ser fuera de las aguas de los lagos, propósito que el conquistador Cortés, combatió diciendo que, donde había estado la ciudad soberana del imperio mejicano, allí debía continuar para que, la religión católica imperase en el mismo sitio donde se había rendido culto idólatra, por lo cual el ayuntamiento hizo el nuevo trazado de la capital con terrenos para el cabildo, para la fundición, para la carnicería, picota y horca, que era lo primero de necesidad en la recién creada colonia. No contribuyeron poco los indios para que la ciudad surgiese rápidamente, siendo su primer edificio el que fué llamado las «Atarazanas,» donde se guardaban los bergantines.

Todas las casas de la nueva población, tenían aspecto de castillos: eran escasas de puertas para la calle: el estilo árabe dominaba en las fachadas, con balcones de antepecho y aberturas en los lienzos bajos, facilitando el disparo de arcabuces y ballestas.

En tiempo del virrey Suárez de Mendoza, contaba la ciudad como siete mil españoles y ocho mil indios; al Este, se elevaba el palacio virreinal y las salas de audiencia de los oidores y alcaldes de corte; al Norte, estaba la iglesia; al Sur, la cárcel y las casas del cabildo: al Poniente de la plaza, se extendían los portales de mercaderes. Tres plazas formaban como una sola contando la plazuela del Marqués y del Volador. Existían en México, seis hospitales, cuarenta iglesias y varios conventos y parroquias.

El 19 de Junio de 1583, falleció el virrey Suárez de Mendoza y depositado su cadáver en San Francisco, fué más tarde trasladado á España, al sepulcro de sus antepasados.

Durante dieciséis meses estuvo el gobierno de la Nueva España á cargo de la real audiencia, compuesta de los señores don Pedro Farfante, don Francisco Sande, doctor Robles y el licenciado Sánchez Paredes.

Era fabuloso el movimiento comercial que existía ya en México y aumentado de día en día, hizo precisa la creación del consulado ó tribunal de comercio; fundóse también por entonces el monasterio de Jesús María, y corre en las crónicas una leyenda por la cual se cree que entre las fundadoras del nuevo convento, había una hija natural del rey Felipe II.

El tribunal del consulado, tenía un presidente con el nombre de prior y otros jueces llamados cónsules; los reyes de España prestaban todo su auxilio y protección al movimiento comercial desde el principio de la conquista, pero con restricciones tales, que limitaron á Sevilla y Cádiz las facultades para hacerlo directamente, estableciendo la casa de contratación de Indias en Sevilla; en Cádiz, había un juez representante de la oficina principal, que llevaba á su cargo el registro y el evitar todo fraude. Los navíos que regresaban de Indias, debían remontar el Guadalquivir excepto los que

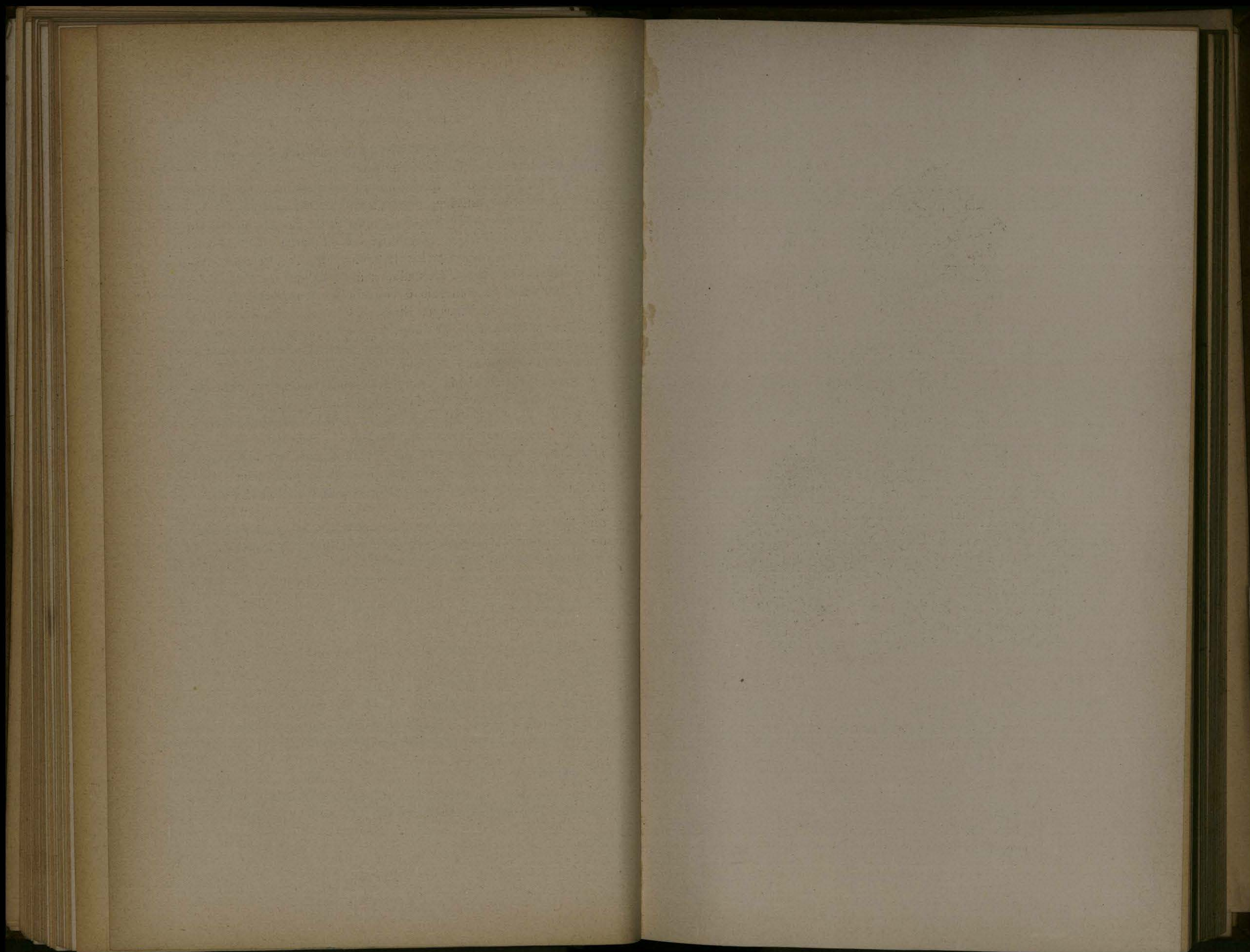
llegaban de Puerto Rico ó de la Española, ó los que no pudieran entrar en la barra de Sanlúcar.

En 1666 se prohibió que el puerto de Cádiz hiciese comercio directo con América, precisando que las mercancías habían de embarcarse en Sanlúcar; más tarde en 1717 y á causa de las dificultades que resultaban en la barra de Sanlúcar, las oficinas de Indias y los tribunales que antes estacionaban en Sevilla, fueron trasladados á Cádiz.

El tribunal de comercio ó consulado, comprendía la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Guatemala, Yucatán y Zoconuzco, y tenía la advocación de la pura y limpia Concepción de la sacratísima siempre virgen Nuestra Señora, y del padre San Francisco, campeando las dos imágenes en su sello.

Anualmente se elegía prior, así como cónsules y cinco diputados, pregonándose el día de elección. Se oía misa el día de Reyes, y los comerciantes elegían treinta individuos mayores de veinticinco años, estando exentos los extranjeros, y eran los que nombraban el prior y miembros del consulado.

Terrible fué la impresión que produjo en la Nueva España, la muerte del virrey conde de la Coruña, tanto más, cuanto inspiraba temor el gobierno provisional de la Audiencia que tomó á su cargo las riendas del poder, al mediar el año de 1582, siendo decano y presidente, el doctor Villanueva.





*Archepiscopio Mex.*

DON PEDRO MOYA DE CONTRERAS  
PRIMER INQUISIDOR DE MÉXICO. — Año 1571

## Don Pedro Moya de Contreras

Primer Inquisidor de México

Año 1571

Alta fama gozaba el arzobispo de la Nueva España, por su recta justicia, lo cual dió margen para su nombramiento como virrey y capitán general. Había sido inquisidor de la ciudad de Murcia y el primero en México, donde en 1570 instaló la Inquisición, en 1573 fué electo arzobispo y desempeñó el alto cargo durante veinte años.

No sin recelo acogieron los oidores el nombramiento del arzobispo, cuya severa imparcialidad conocían, y creció de punto la alarma, cuando en 1583 recibió los despachos de visitador. Integro por extremo, fué curando poco á poco las heridas, premiando á unos y castigando á otros, y cuando en 1584 recibió el nombramiento de virrey, asumió los tres mayores cargos de la Nueva España y una autoridad sin límites. La instrucción de los indios, fué para el arzobispo virrey motivo de gran solicitud, fundando en México, el seminario de indios, que el padre Juan de la Plaza, habíale indicado; en aquel centro se les inculcaba los principios religiosos, se les enseñaba lectura, escritura y canto llano. Convocó el virrey el concilio provincial que presidió en 1585 é indudablemente fué uno de los más importantes de América y en el cual, se decretó que ninguna causa, podía justificar á los españoles que hacían esclavos á los indios.

México. Tomo I.—6

El virrey, visitador y presidente de la audiencia, convocó un tercer concilio mejicano, y á él asistieron el obispo de Guatemala, fray Gómez de Córdoba; el de Michoacan, fray Juan de Medina Rincón; el de Tlaxcala, don Diego Romano; el de Yucatán, fray Gregorio Montalvo; el de Guadalajara, fray Domingo Arzola, y el de Oaxaca, fray Bartolomé de Ledesma.

La disciplina eclesiástica de México quedó establecida en este tercer concilio, enteramente adaptados sus cánones al general de Trento, salvo las precisas modificaciones y según las especiales circunstancias de las iglesias indígenas.

El 16 de Octubre de 1585 se firmó el concilio, confirmándolo á los cuatro años el papa Sixto V.

Las rentas reales aumentaron considerablemente durante el gobierno del arzobispo virrey, quien hizo embarcar en Veracruz, tres millones y trescientos mil ducados de plata acuñada, más de mil marcos de oro en tejos, y otros objetos de alta valía. Muchos de sus actos le han dado en la historia un puesto culminante, y su justicia, le hizo muy querido en todas las clases de la sociedad. Murió tan pobre, que el rey Felipe II, hubo de costearle los funerales por cuenta del Estado, ordenando el pago de sus deudas contraídas para obras benéficas: murió en España, en la presidencia del real consejo de Indias, siendo enterrado en la iglesia parroquial de Santiago, en Madrid.

Unos anales españoles del año 1586 registran, que, durante el mando del arzobispo virrey, no se consignó hecho ninguno arbitrario, ni injusto, siendo admirable, la rectitud que presidía en todas las determinaciones del arzobispo Contreras.

Su desinterés rayó tan alto, que á veces carecía de lo más necesario, pareciéndole todo poco, para ayudar á los menesterosos.





*Don Alvaro Manrique de Zuñiga*

DON ALVARO MANRIQUE DE ZUNIGA  
SEPTIMO VIRREY. — Año 1585

## Don Alvaro Manrique de Zuñiga

Séptimo Virrey

Año 1585

Era marqués de Villa Manrique y nombrado sucesor del meritisimo don Pedro Moya de Contreras, entró en México, el 18 de Octubre de 1585 con su esposa doña Blanca de Velasco, hija del conde de Nieva.

El ceremonial usado para la entrada de los virreyes en la Nueva España, era asaz solemne y curioso, por lo cual haremos una pequeña descripción de aquél. Al acercarse la flota á las costas de Veracruz, adelantábase un buque de aviso desde la rada de Campeche, y en él un gentilhombre de la familia del virrey, era conductor de las cartas que hacían saber su llegada. El virrey antecesor, enviaba literas con todo lo menester para el camino, regalos de dulces, chocolate y buenos vinos. Al desembarcar el virrey en Veracruz, era recibido en el muelle por el ayuntamiento y el gobernador, y hecha la ceremonia de entregar las llaves de la ciudad, pasaban entre la tropa tendida hasta la parroquia, donde el clero le aguardaba con palio que el virrey no aceptaba, y después del *Te-Deum*, se dirigía á la casa destinada para hospedarle. En Veracruz, esperaba fijase el virrey su antecesor, el sitio donde habían de encontrarse para entregar el mando.

De México, salía una compañía de caballería para escoltar al virrey, el capitán de la Acordada y varios comisarios. El virrey, se ponía en marcha, precediéndole cuatro batidores y dos correos; en todos los pueblos, salían los gobernadores

de indios y el camino estaba adornado con flores. En Jalapa se le presentaba uno de los secretarios del gobierno y dos canónigos de Puebla, comisionados para acompañarlo y obsequiarlo; en Tlaxcala, hacía la entrada á caballo con toda solemnidad y gran número de indígenas portadores de estandartes ó banderas de los pueblos á que pertenecían. Había también comitivas de indios nobles y permanecía el virrey tres días en Tlaxcala, disfrutando de las diversiones preparadas en su obsequio.

En Puebla, pasaba ocho días entre fiestas, visitando los conventos de monjas de los cuales eran vicepatronos los virreyes; en otras poblaciones también se hacían grandes festejos á su llegada y en Otumba, le hacía la entrega del poder su antecesor, aun cuando el acto de la toma de posesión, se efectuara después con magnificencia más tarde. El fausto desplegado por los virreyes á su entrada, era mayor ó menor según el carácter de cada uno de ellos.

Al comenzar el año de 1586, tuvo el nuevo virrey que mediar en el conflicto de la segunda notificación hecha á los padres franciscanos, dominicos y agustinos, con motivo de aquella real cédula de patronazgo que en tiempo del virrey Almansa, había quedado sin ejecución, pero convencido el nuevo virrey, de que las órdenes religiosas habían alcanzado poder y riquezas, lo que hacía imperarse el egoísmo, notificó á los frailes para que se cumpliera estrictamente lo ordenado por el rey.

El clero secular era muy querido por los indígenas y si no lo era tanto el clero regular, contaba con el apoyo del poder civil, pero á pesar de todo y de las preeminencias de las órdenes regulares, el virrey don Alvaro, insistió para el cumplimiento de la real cédula; los religiosos, apelaron al rey y al consejo de Indias y después de varias alternativas, quedó por segunda vez en suspenso la famosa real cédula.

Aquellos religiosos que tanta altura tenían, habían llegado á Nueva España modestos, humildes y excesivamente pobres, pero á poco tiempo se consideraron ya como dueños y señores.

En Junio de 1524, llegaron á México los franciscanos, y en Mayo del año siguiente, existían dos conventos de la misma

orden, conocidos por el Nuevo y el Viejo. Después se levantaron cinco iglesias, quedando la mayor dedicada, el 8 de Diciembre de 1717. También los dominicos habían crecido en preponderancia y en bienes, y se habían establecido en México desde 1526. El convento se levantó más tarde en la casa donde estuvo la Inquisición, pero á consecuencia de haber muerto cinco de los religiosos tres con fray Ortiz, su vicario, poco tiempo después volvieron á España, permaneciendo tres en México, entre éstos fray Domingo de Betanzos. En 1590 se consagró la iglesia del nuevo convento por fray Alonso de Guerra, obispo de Michoacan. Los frailes agustinos aun cuando más tardíos en su llegada á Nueva España, no fueron menos prontos en tomar vuelo y prestigio, hospedándose á su llegada en el monasterio de Santo Domingo, hasta señalar sitio más adecuado para que fabricaran el suyo y primera iglesia para auxilio de la cual, envió Carlos V ciento sesenta y dos pesos. La segunda iglesia construída por haberse quemado la primera, llegó á ser de las más importantes de México, y hoy está destinada á biblioteca nacional.

En la época del gobierno del marqués de Villa Manrique, el pirata Cavendish, apresó una nave en las cercanías de California, ínterin el famoso Drake se enseñoreaba de las costas del Pacífico, siendo su audacia tal, que dió motivo para que se llamaran las milicias, ordenando que los barcos anclados en Acapulco, estuvieran dispuestos para combatir á los ingleses. Fué entonces cuando los piratas y corsarios, tomaron carta de naturaleza en los mares de América, hasta el tiempo de los célebres filibusteros.

La gente viciosa, aventurera y falta de recursos de todo género, ejercían sus malos instintos contra poblaciones á veces indefensas, pero sobre todo hacían rica presa en las flotas conductoras de grandes tesoros. El virrey desplegó una actividad asombrosa, mandando tropas al puerto de Acapulco, y dió el mando de los navíos al licenciado Palacios, si bien, creyendo que los corsarios habían tomado diferente rumbo, no logró impedir se apoderasen del galeón «Santa Ana,» repleto de oro y de riquísimas mercancías que transportó Drake á sus naves, prendió fuego al buque y desapareció con rumbo á las Indias Orientales.